

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTES**

**NOTIFICACION del Servicio Provincial de Obras
Públicas, Urbanismo y Transportes, a las personas
relacionadas en el anexo, de las resoluciones san-
cionadoras, por infracciones a la Ley 16/1987, de 30
de julio, de Ordenación del Transporte Terrestre.**

No habiendo sido posible realizar la notificación de las Resoluciones sancionadoras, por infracciones a la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación del Transporte Terrestre, dirigidas a las personas que se detallan en anexo, en los respectivos expedientes, se procede a su notificación conforme determina el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285), haciendo constar lo siguiente:

1º. Se consideran cometidos los hechos denunciados, de los que son responsables las personas o empresas indicadas en cada expediente junto con la determinación del precepto infringido y del importe de la sanción.

2º. Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Diputación General de Aragón, en el plazo de un mes, a partir de la fecha más favorable: de publicación en el BOA, de finalización del tiempo de exposición por edictos del Ayuntamiento del último domicilio del sancionado, conocido por esta Administración; sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.

3º. Transcurrido dicho plazo, la Resolución será firme a todo los efectos, debiendo satisfacer el importe de la sanción, excepto las ya abonadas, en los siguientes plazos:

—En las notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación de la Resolución hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior

—En las notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación de la Resolución hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Ingreso en cuenta corriente 2085 0103 92 0300731702 «Diputación General de Aragón, Sanciones de Transporte» de Ibercaja, Oficina Principal de Zaragoza.

En caso de no ser abonada la sanción en los plazos indicados, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, a través del procedimiento establecido en el Reglamento General de Recaudación (RD 1684/1990, de 20 de diciembre, BOE de 03.01.1991), incrementada con el recargo de apremio y, en su caso, con los correspondientes intereses de demora.

4º. Dado que se trata de una notificación de resolución sancionadora, al amparo de lo dispuesto en los art. 37.3 y 61 de la Ley 30/1992, podrán tener conocimiento del texto íntegro de la resolución el sancionado o su representante acreditado, a través de esta Subdirección de Transportes de Zaragoza, donde obra el expediente.

5º. Las abreviaturas que figuran en anexo responden a la siguiente normativa:

Ley 16/87: Ley 16/1987, de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 30 de julio (BOE nº 182, de 31 de julio)

RD 1211/90: Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley (BOE nº 241, de 8 de octubre).

Zaragoza, 23 de octubre de 2003.—El Director del Servicio Provincial, Gonzalo Gavín González.

ANEXO

Expediente: Z -00884-I-03

Fecha: 10/04/2003

Nombre: D. EDUARDO LAJOYA GIL

Población: ZARAGOZA

Provincia: ZARAGOZA

Sanción: 150,00 euros

Preceptos infringidos: Art. 95, 104 y 142 j) Ley 16/1987; Art. 45, 46 y 199 n) RD 1211/1990;

Expediente: Z -01930-0-03

Fecha: 30/05/2003

Nombre: IBERMENSAJEROS S. L.

Población: ZARAGOZA

Provincia: ZARAGOZA

Sanción: 150,00 euros

Preceptos infringidos: Art. 95, 104 y 142 j) Ley 16/1987; Art. 45, 46 y 199 n) RD 1211/1990;

Expediente: Z -00673-0-03

Fecha: 01/03/2003

Nombre: TRANSFIGO MORENO S. L.

Población: COSLADA

Provincia: MADRID

Sanción: 300,00 euros

Preceptos infringidos: Art. 141 q) L16/1987; Art. 198 i) RD 1211/1990; R(CE) 3821/1985

Expediente: Z -00889-0-03

Fecha: 06/02/2003

Nombre: TTES DELTA S. A.

Población: AMPOSTA

Provincia: TARRAGONA

Sanción: 210,00 euros

Preceptos infringidos: Art. 142 e) Ley 16/1987; Art. 199 e) RD 1211/1990;

Expediente: Z -00938-0-03

Fecha: 11/03/2003

Nombre: HORMIGONES ARGAS S. A.

Población: ORCOYEN

Provincia: NAVARRA

Sanción: 600,00 euros

Preceptos infringidos: Art. 141 h) Ley 16/1987, Art. 198 h) RD 1211/1990; Dir. 92/6 y 92/24 CEE RD 2484/94 y OM 28.10.96

Expediente: Z -00763-0-03

Fecha: 13/02/2003

Nombre: EXCLUSIVAS DIEJU S. L.

Población: ZARAGOZA

Provincia: ZARAGOZA

Sanción: 150,00 euros

Preceptos infringidos: Art. 141 b) y 103 Ley 16/1987; Art. 198 b) y 158 RD1211/1990; Art. 142 m) Ley 16/1987;

Expediente: Z -04923-0-02

Fecha: 03/08/2002

Nombre: WALDEMAR GRZRGORCZIK

Población: MOSTOLES

Provincia: MADRID

Sanción: 600,00 euros

Preceptos infringidos: Art. 140 a) y 90 Ley 16/1987; Art. 197 a y 109 RD 1211/1990; Art. 141 o) Ley 16/1987;

Expediente: Z -06661-I-02

Fecha: 09/09/2002

Nombre: D. MARCELINO SIKALE RIGUITA

Población: MUELA (LA)

Provincia: ZARAGOZA

Sanción: 150,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 95, 104 y 142 j) Ley 16/1987; Art. 45, 46 y 199 n) RD 1211/1990;

Expediente: Z -05725-P-02
Fecha: 30/09/2002
Nombre: COMERCIAL MANUEL MOLINES ALMIRON S. L.

Población: MUTXAMEL
Provincia: ALICANTE
Sanción: 150,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 141 b) y 103 Ley 16/1987; Art. 198 b) y 158 RD1211/1990; Art. 142 m) Ley 16/1987;

Expediente: Z -06660-I-02
Fecha: 09/09/2002
Nombre: D. JESUS VELASCO DE UÑA
Población: ZARAGOZA
Provincia: ZARAGOZA
Sanción: 150,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 95, 104 y 142 j) Ley 16/1987; Art. 45, 46 y 199 n) RD 1211/1990;

Expediente: Z -00263-0-03
Fecha: 05/01/2003
Nombre: EXWAY LOGISTICS S. L.
Población: ALBAL
Provincia: VALENCIA
Sanción: 300,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 140 a) y 90 Ley 16/1987; Art. 197 a) y 41 RD1211/1990; Art. 141 o) Ley 16/1987;

Expediente: Z -00326-0-03
Fecha: 14/02/2003
Nombre: VENDING DOS MIL SERVICIOS S. L.
Población: ZARAGOZA
Provincia: ZARAGOZA
Sanción: 300,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 140 a) y 90 Ley 16/1987; Art. 197 a) y 41 RD1211/1990; Art. 141 o) Ley 16/1987;

Expediente: Z -00575-0-03
Fecha: 24/02/2003
Nombre: D^a CONCEPCION JIMENEZ LOPEZ
Población: CORDOBA
Provincia: CORDOBA
Sanción: 150,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 141 b) y 103 Ley 16/1987; Art. 198 b) y 158 RD1211/1990; Art. 142 m) Ley 16/1987;

Expediente: Z -00693-I-03
Fecha: 21/03/2003
Nombre: D. JUSTO ALIJARDE IBAÑEZ
Población: CUARTE DE HUERVA
Provincia: ZARAGOZA
Sanción: 150,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 95, 104 y 142 j) Ley 16/1987; Art. 45, 46 y 199 n) RD 1211/1990;

Expediente: Z -00831-0-03
Fecha: 16/02/2003
Nombre: GIORGIA CHIAVASSA
Población: TORINO
Provincia: ITALIA
Sanción: 1.500,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 140 a) y 109 Ley 16/1987; Art. 197 a) y 155 RD 1211/1990; Rgto CEE 771/82, de 23.6 y Rgto. CEE 3118/93

Expediente: Z -00851-0-03
Fecha: 26/02/2003
Nombre: EUROPEAN LAMBOTRANS S. A.
Población: MADRID
Provincia: MADRID
Sanción: 1.380,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 141 h) Ley 16/1987, Art. 198 h) RD 1211/1990; Dir. 92/6 y 92/24 CEE RD 2484/94 y OM 28.10.96

Expediente: Z -00867-I-03
Fecha: 15/04/2003
Nombre: CONSTRUCCIONES JOYCAR S. L.
Población: ZARAGOZA
Provincia: ZARAGOZA
Sanción: 150,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 95, 104 y 142 j) Ley 16/1987; Art. 45, 46 y 199 n) RD 1211/1990;

Expediente: Z -01887-0-03
Fecha: 04/03/2003
Nombre: D. FELIPE MAESTRO GIMENEZ
Población: SEDAVI
Provincia: VALENCIA
Sanción: 1.500,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 140 a) y 90 Ley 16/1987; Art. 197 a) y 41 RD1211/1990;

Expediente: Z -00999-0-03
Fecha: 04/03/2003
Nombre: D. FELIPE MAESTRO GIMENEZ
Población: SEDAVI
Provincia: VALENCIA
Sanción: 600,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 141 h) Ley 16/1987, Art. 198 h) RD 1211/1990; R (CE) 3820/1985

Expediente: Z -00250-0-03
Fecha: 19/01/2003
Nombre: D. JORGE ANTONIO GONZALEZ PETLANA
Población: VALLECAS
Provincia: MADRID
Sanción: 300,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 140 a) y 90 Ley 16/1987; Art. 197 a) y 41 RD1211/1990; Art. 141 o) Ley 16/1987;

Expediente: Z -01100-0-03
Fecha: 24/03/2003
Nombre: D. VICTOR ORTEGA MORENO
Población: MADRID
Provincia: MADRID
Sanción: 300,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 140 a) y 102.3 Ley 16/1987; Art. 197 a) y 157 RD 1211/1990; Art. 141 o) Ley 16/1987;

Expediente: Z -01229-0-03
Fecha: 07/04/2003
Nombre: D. FERNANDO ARAOZ DE LA PUENTE
Población: ALCAZAR DE SAN JUAN
Provincia: CIUDAD REAL
Sanción: 270,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 142 l) Ley 16/1987; Art. 199 m) RD 1211/90; OM 3399/02;

Expediente: Z -01345-0-03
Fecha: 30/04/2003
Nombre: D. FERNANDO LARIOS GONZALEZ
Población: AGUADULCE

Provincia: ALMERIA
Sanción: 600,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 141 h) Ley 16/1987, Art. 198 h) RD 1211/1990; Dir. 92/6 y 92/24 CEE RD 2484/94 y OM 28.10.96

Expediente: Z -01582-0-03
Fecha: 19/04/2003
Nombre: LOGISTIC LOAUX S. L.
Población: LLEIDA
Provincia: LERIDA
Sanción: 300,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 141 p) Ley 16/1987; Art. 198 q) RD 1211/1990; R(CE) 3820/1985

Expediente: Z -01937-0-03
Fecha: 05/03/2003
Nombre: D^a MARIA ESTER LERIA SILVA
Población: ZARAGOZA
Provincia: ZARAGOZA
Sanción: 150,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 141 b) y 103 Ley 16/1987; Art. 198 b) y 158 RD 1211/1990; Art. 142 m) Ley 16/1987;

Expediente: Z -01951-0-03
Fecha: 28/03/2003
Nombre: D. JOSEP MARIA FONTANET PEREZ
Población: CASTELLAR DEL VALLES
Provincia: BARCELONA
Sanción: 90,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 142 a) y 103 Ley 16/1987; Art. 199 a) y 158 RD 1211/1990;

Expediente: Z -02152-P-03
Fecha: 11/04/2003
Nombre: D. JUAN MANUEL MARTINEZ ORTEGA
Población: ZARAGOZA
Provincia: ZARAGOZA
Sanción: 150,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 141 b) y 103 Ley 16/1987; Art. 198 b) y 158 RD 1211/1990; Art. 142 m) Ley 16/1987;

Expediente: Z -02158-0-03
Fecha: 29/04/2003
Nombre: TROLLEY WORLD SLL
Población: CABANILLAS DEL CAMPO
Provincia: GUADALAJARA
Sanción: 150,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 141 b) y 103 Ley 16/1987; Art. 198 b) y 158 RD 1211/1990; Art. 142 m) Ley 16/1987;

Expediente: Z -02165-P-03
Fecha: 22/04/2003
Nombre: D. ANDRES GIL GARCIA
Población: CADRETE
Provincia: ZARAGOZA
Sanción: 150,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 141 b) y 103 Ley 16/1987; Art. 198 b) y 158 RD 1211/1990; Art. 142 m) Ley 16/1987;

Expediente: Z -02400-I-03
Fecha: 16/06/2003
Nombre: MARCELINA ORTIZ SANCHEZ
Población: ZARAGOZA
Provincia: ZARAGOZA
Sanción: 150,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 95, 104 y 142 j) Ley 16/1987; Art. 45, 46 y 199 n) RD 1211/1990;

Expediente: Z -02511-I-03
Fecha: 30/06/2003
Nombre: JESUS F BENEDICTO RODRIGUEZ
Población: ZARAGOZA
Provincia: ZARAGOZA
Sanción: 150,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 95, 104 y 142 j) Ley 16/1987; Art. 45, 46 y 199 n) RD 1211/1990;

NOTIFICACION del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a las personas relacionadas en el anexo, de las audiencias-propuestas de resolución, por infracciones a la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación del Transporte Terrestre.

No habiendo sido posible notificar la Audiencia-Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE nº 182 de 31 de julio) y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, que aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley, (BOE nº 241, de 8 octubre), se procede a la notificación, conforme determina el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285), a las personas que se detallan en anexo, haciendo constar:

1^a. Disponen los denunciados de un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la presente publicación, para formular sus alegaciones ante esta Subdirección de Transportes de Zaragoza.

2^a. Mientras dure la tramitación de los expedientes sancionadores, los interesados podrán tomar vista de los mismos. Dado que se trata de una notificación sancionadora, al amparo de lo dispuesto en los art. 37.3 y 61 de la Ley 30/1992, se le comunica que podrá tener conocimiento del texto íntegro de la notificación Ud. o su representante acreditado, a través de esta Subdirección de Transportes de Zaragoza, donde obra el expediente.

Zaragoza, 31 de octubre de 2003.—La Instructora del Expediente, Yolanda Alquézar Lite.

Expediente: Z -00855-0-03
Fecha: 21/02/2003
Nombre: D. MIGUEL MARTINEZ FRANCO
Población: ZARAGOZA
Provincia: ZARAGOZA
Sanción: 1.380,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 141 h) Ley 16/1987, Art. 198 h) RD 1211/1990; Dir. 92/6 y 92/24 CEE RD 2484/94 y OM 28.10.96

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

ANUNCIO de la Dirección General de Alimentación, relativo a la celebración de Cursos de Aplicador de productos fitosanitarios (nivel básico), organizado por Jesús Verón y Cía., S. A. a celebrar en Calatayud.

De acuerdo con la Orden de 8 de marzo de 1994, del Ministerio de la Presidencia (BOE nº 63, de 15 de marzo de 1994), los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y